



Factura: 003-002-000064855



20161701004P14901

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701004P14901						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307906501	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ARTEAGA NURY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309366183	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA PARRAGA JHONNY GERONIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307906519	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MESIAS MENDOZA VIRGINIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310142516	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306429679	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
500.00							

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 **ESCRITURA No. 20161701004P14901**

3 **FACTURA No. 003-002-000064855**

4

5

6 **CESION DE PARTICIPACIONES**

7 **OTORGADA POR:**

8 **DARWIN JAVIER MENDOZA PARRAGA Y OTROS**

9 **A FAVOR DE:**

10 **AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA**

11 **CUANTÍA: USD \$ 500.00**

12

&* &* MC &* &

13 **DI COPIAS**

14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
15 Ecuador, hoy Martes trece de Diciembre de dos mil dieciséis, ante mí,

16 **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO**

17 **DEL CANTON QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y

18 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: Por una parte, en

19 calidad de Cedentes, los cónyuges **DARWIN JAVIER MENDOZA**

20 **PARRAGA y NURY PATRICIA MENDOZA ARTEAGA**, los cónyuges

21 **JHONNY GERONIMO MENDOZA PARRAGA y VIRGINIA AUXILIADORA**

22 **MESIAS MENDOZA** por sus propios y personales derechos; y, por otra parte,

23 en calidad de Cesionario, el señor **AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA**,

24 divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de

25 edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente

26 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; en virtud

27 de haberme exhibido sus documentos de identificación, y autorizado por los

28 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
2 Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a
3 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
4 comparecientes, así como examinados de forma aislada y separada, de
5 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
6 temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura
7 pública la siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
8 Públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga la cesión de
9 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura
11 pública de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de Cedentes,
12 los cónyuges DARWIN JAVIER MENDOZA PARRAGA y NURY PATRICIA
13 MENDOZA ARTEAGA, los cónyuges JHONNY GERONIMO MENDOZA
14 PARRAGA y VIRGINIA AUXILIADORA MESIAS MENDOZA por sus propios
15 y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor
16 AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA, divorciado, por sus propios
17 derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
18 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
19 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con fecha cuatro (4) de mayo
20 de dos mil once (2011), Notaría Quinta del cantón Quito, se constituyó la
21 compañía IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA., debidamente
22 inscrita el trece (13) de julio de dos mil once (2011) en el Registro Mercantil
23 del cantón Quito, b) La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de
24 la compañía IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA., celebrada
25 el cinco (5) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), autorizó y consintió a los
26 señores Darwin Javier Mendoza Párraga y Jhonny Gerónimo Mendoza
27 Párraga, socios de la compañía, desvincularse de la misma y ceder la
28 totalidad sus participaciones de conformidad con la cláusula siguiente:

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** De conformidad con el Acta
2 de Junta General Universal y Extraordinaria antes mencionada que se agrega
3 como documento habilitante se autorizó y consintió a señores **Darwin Javier**
4 **Mendoza Párraga Y Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga**, socios de la
5 compañía, desvincularse de la misma y ceder la totalidad sus participaciones
6 esto es veinte y cinco (25) participaciones cada uno a valor nominal de cada
7 participación de la siguiente manera: a) El señor Jhonny Gerónimo Mendoza
8 Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor **AUXILIO**
9 **EFREN MENDOZA PARRAGA**, esto es, veinte y cinco (25) participaciones;
10 b) El señor **Darwin Javier Mendoza Párraga** cede la totalidad de sus
11 participaciones a favor del señor **AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA**,
12 esto es, veinte y cinco (25) participaciones. Los Cedentes manifiestan que es
13 su voluntad, la de ceder como en efecto lo hace por medio de este acto a
14 favor del Cesionario el número de participaciones antes descrito, esto es
15 veinte y cinco participaciones (25) cada cedente, por el valor nominal de diez
16 dólares cada participación. El Cesionario a su vez declara que acepta la
17 cesión de participaciones por ser en su beneficio. Aclárese que la cesión
18 comprende a favor del Cesionario todos los derechos y beneficios sociales.
19 Así mismo, se señala que, la inversión que realiza el Cesionario es nacional
20 directa. Con estos, antecedentes el cuadro de integración del capital de la
21 Compañía **IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA.**, queda
22 integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES
CARMEN YOLANDA FERNADEZ MUÑOZ	50
AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA	50
TOTAL	100

23 **CUARTA: PRECIO.-** Por la transferencia de las cincuenta 50
24 participaciones se ha estipulado entre las partes el valor total de USD. \$

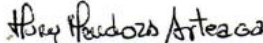
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

500,00 (QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS) considerando el precio nominal de cada participación, es decir, USD. \$ 10,00, (DIEZ DÓLARES AMERICANOS), valor que los Cedentes declaran haber recibido del Cesionario a su entera satisfacción, en numerario, sin que tenga ningún reclamo que hacer y por tanto no se reserva ningún derecho. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de la presente cesión de participación por estar de acuerdo a sus intereses. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Francisco Betancourt Saltos, con matrícula profesional número once mil quinientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo que doy fe.-


DARWIN JAVIER MENDOZA PARRAGA

CEDENTE

C.C. No.: /307906501


NURY PATRICIA MENDOZA ARTEAGA

CONYUGE CEDENTE

C.C. No.: 130936618-3

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1

2

3

4 **JHONNY GERONIMO MENDOZA PARRAGA**

5 **CEDENTE**

6 **C.C. No.: 130790651-9**

7

8

9 **VIRGINIA AUXILIADORA MESIAS MENDOZA**

10 **CONYUGE CEDENTE**

11 **C.C. No.: 131064251-6**

12

13

14 **AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA**

15 **CESIONARIO**

16 **C.C. No.: 130642967-9**

17

18

19 **DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**

20

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

21

22

23

24

25

26

27

28

El Nota....

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E11331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA M LEOPOLDO EFREN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA OLINDA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-19

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PARRAGA
AUXILIO EFREN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130642967-9

[Fotografía]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0234

NÚMERO DE CERTIFICADO

1306429679

CÉDULA

MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN

MANABI

PROVINCIA

ROCAFUERTE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

ROCAFUERTE

PARROQUIA 1

ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L

Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento

ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En feja

Quito, 13 DIC 2016

M.Sc. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.

M.C. NOTARIO CUARTO



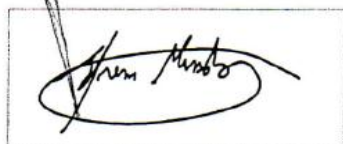
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306429679

Nombres del ciudadano: MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: MENDOZA M LEOPOLDO EFREN

Nombres de la madre: PARRAGA OLINDA MONSERRATE

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 13:43:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-38a17e8e562d422



ECUATORIANA***** E333311122

CASADO DARWIN J MENDOZA PARRAGA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FULTON RAMON DE LA CRUZ M

GRECIA APOLONIA ARTEAGA

QUITO 12/10/2009

12/10/2021

REN 1845552

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 130936618-3

MENDOZA ARTEAGA NURY PATRICIA

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

14 ABRIL 1980

REG. CIVIL 004- 0130 01673 F

MANABI/ PORTOVIEJO 1980

Portoviejito

Greya Mendoza Arteaga

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0241

NUMERO DE CERTIFICADO 1309366183

CÉDULA MENDOZA ARTEAGA NURY PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELEN
PARROQUIA

1
3
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L. Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En fe(s)

Quito, 13 DIC 2016

M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

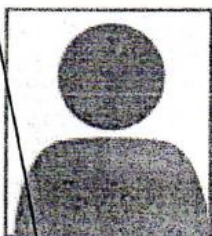


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309366183

Nombres del ciudadano: MENDOZA ARTEAGA NURY PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DARWIN J MENDOZA PARRAGA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: FULTON RAMON DE LA CRUZ M

Nombres de la madre: GRECIA APOLONIA ARTEAGA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 12:42:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-45fbfa2da9454ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANIA 130790650-1
 MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 25 DICIEMBRE 1977
 001- 0002 00002 M
 MANABI/ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE 1979



Darwin Mendoza

ECUATORIANA***** E384313144
 CASADO MURY P. MENDOZA ARTEAGA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LEOPOLDO EFREN MENDOZA MENDOZA
 OLINDA MONSERRATE PARRAGA C
 QUITO 05/11/2008
 05/11/2020
 REN 0488070



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 006
 006 - 0285 1307906501
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCA CARCELEN 3
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTON



[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
 RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la
 Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
 ORIGINAL que se me exhibió y se devolvio. En feja(s)

Quito

13 DIC 2016



M.Sc. RÓMULO JOSE LITO BALLO Q.
 M.C. NOTARIO CUARTO



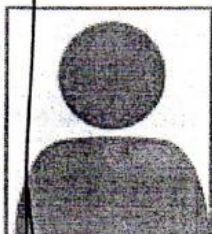
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307906501

Nombres del ciudadano: MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NURY P MENDOZA ARTEAGA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: LEOPOLDO EFREN MENDOZA MENDOZA

Nombres de la madre: OLINDA MONSERRATE PARRAGA C

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 13:42:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c26d66865cdf42a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **131014251-6**

APellidos y Nombres:
MESIAS MENDOZA VIRGINIA AUXILIADORA

Lugar de Nacimiento:
MANABI PORTOVIEJO

Fecha de Nacimiento: 1979-02-20
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F
Estado Civil: CASADO
Conyugue: JOHNNY GERONIMO MENDOZA PARRAGA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
E333814222

APellidos y Nombres del Padre:
MESIAS SALTOS RAMON VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre:
MENDOZA PONCE RITA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2015-10-07

Fecha de Expiración:
2025-10-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0268
1310142516

NÚMERO DE CERTIFICADO: 007-0268
CÉDULA: 1310142516
MESIAS MENDOZA VIRGINIA AUXILIADORA

FICHERO:
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARCELEN: 3
PARROQUIA: 3
ZONA: 3

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En (fójas)

Quito **13 DIC 2016**

M.Sc. ROMULO JOSELITO FALLO Q.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Virginia Mesias

Número único de identificación: 1310142516

Nombres del ciudadano: MESIAS MENDOZA VIRGINIA AUXILIADORA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA PARRAGA JHONNY GERONIMO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: MESIAS SALTOS RAMON VICENTE

Nombres de la madre: MENDOZA PONCE RITA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 13:11:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-23b71bf97452461



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE
CIUDADANIA N. 130790651-9

APellidos y Nombres
MENDOZA PARRAGA
JHONNY GERONIMO

LUGAR DE NACIMIENTO
MARIPE

FECHA DE NACIMIENTO
18/04/28

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADO

VIGENCIA A
MEDIAS MENDOZA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

APellidos y Nombres del Titular
MENDOZA MENDOZA LEOPOLDO

APellidos y Nombres de la Esposa
PARRAGA CORDERA MONTE

FECHA DE EMISION
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

006
006 - 0286 1307906519

NOMBRE DE CERTIFICADO
MENDOZA PARRAGA JHONNY GERONIMO

PROVINCIA
QUITO

CANTON
MARIPE

CIRCUNSCRIPCION
CANTON

ZONA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L.
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

Quito 13 DIC 2016

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Jhonny Geronimo Mendoza Parraga

Número único de identificación: 1307906519

Nombres del ciudadano: MENDOZA PARRAGA JHONNY GERONIMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS MENDOZA VIRGINIA A

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: MENDOZA MENDOZA LEOPOLDO EFREN

Nombres de la madre: PARRAGA C OLINDA MONSERRATE

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 13:11:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ce32da99bcb244f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 12h00, y encontrándose reunidos la totalidad de los socios en el domicilio de la Compañía IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA., señora Carmen Yolanda Fernández Muñoz, señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga y señor Darwin Javier Mendoza Párraga, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con sujeción a lo establecido en el Art. 119 del mismo cuerpo legal, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión el señor Darwin Javier Mendoza Párraga y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Francisco Betancourt. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y desvinculación de socios.
 2. Cesión de participaciones.
-
1. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.- Toma la palabra el señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga y posteriormente el señor Darwin Javier Mendoza Párraga, quienes manifiestan su voluntad de desvincularse de la sociedad por cuestiones personales y ponen a disposición las participaciones que les pertenece. Los socios por unanimidad aceptan la desvinculación de la compañía de los señores Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga y Darwin Javier Mendoza Párraga, con el fin de ceder todas sus participaciones, sea a los socios de la compañía o a terceras personas interesadas.
 2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.- Toma la palabra el señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga quien manifiesta que es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones, esto es 25 participaciones, así mismo, el señor Darwin Javier Mendoza Párraga, manifiesta también su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, esto es 25 participaciones según el siguiente detalle:
 - a) El señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA, esto es, veinte y cinco (25) participaciones al valor nominal de USD. \$10 cada una;
 - b) El señor Darwin Javier Mendoza Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA, esto es, veinte y cinco (25) participaciones al valor nominal de USD. \$10 cada una;

De esta manera, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES
CARMEN YOLANDA FERNANDEZ MUÑOZ	50
AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA	50
TOTAL	100

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar lo resuelto por unanimidad.

Por no tener nada más que tratar, se concede una prórroga de treinta minutos para la redacción del acta, luego de la cual se procede a dar lectura de la misma, los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.

Carmen Yolanda Fernández Muñoz
Socio

Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga
Socio

Darwin Javier Mendoza Párraga
Socio

Francisco Betancourt
Secretario Ad-Hoc

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER Y OTROS, A FAVOR DE: MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN**, y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a trece de Diciembre del año dos mil dieciséis.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 002-002-000062060



20161701005002060

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005002060

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701004P14901

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT SALTOS FRANCISCO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709259715
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 349282

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Mediante Escritura Pública de fecha trece de diciembre del año dos mil dieciséis, ante el doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, en la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía IMPORTADORA MENDOZA PÁRRAGA CIA. LTDA., el señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor AUXILIO EFREN MENDOZA PÁRRAGA, esto es, veinticinco (25) participaciones; y, el señor Darwin Javier Mendoza Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor AUXILIO EFREN MENDOZA PÁRRAGA, esto es, veinticinco (25) participaciones; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Humberto Navas Dávila Notario Quinto del cantón Quito, el 04 de mayo del 2011.- Quito, a veintiuno de diciembre del año dos mil dieciséis.-

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





Factura: 003-002-000064855



20161701004P14901

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701004P14901						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307906501	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ARTEAGA NURY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309366183	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENDOZA PARRAGA JHONNY GERONIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307906519	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MESIAS MENDOZA VIRGINIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310142516	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306429679	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
500.00							

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 **ESCRITURA No. 20161701004P14901**

3 **FACTURA No. 003-002-000064855**

4

5

6 **CESION DE PARTICIPACIONES**

7 **OTORGADA POR:**

8 **DARWIN JAVIER MENDOZA PARRAGA Y OTROS**

9 **A FAVOR DE:**

10 **AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA**

11 **CUANTÍA: USD \$ 500.00**

12

&* &* MC &* &

13 **DI COPIAS**

14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
15 Ecuador, hoy Martes trece de Diciembre de dos mil dieciséis, ante mí,
16 **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO**
17 **DEL CANTON QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y
18 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: Por una parte, en
19 calidad de Cedentes, los cónyuges **DARWIN JAVIER MENDOZA**
20 **PARRAGA** y **NURY PATRICIA MENDOZA ARTEAGA**, los cónyuges
21 **JHONNY GERONIMO MENDOZA PARRAGA** y **VIRGINIA AUXILIADORA**
22 **MESIAS MENDOZA** por sus propios y personales derechos; y, por otra parte,
23 en calidad de Cesionario, el señor **AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA**,
24 divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de
25 edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
26 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; en virtud
27 de haberme exhibido sus documentos de identificación, y autorizado por los
28 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
2 Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a
3 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
4 comparecientes, así como examinados de forma aislada y separada, de
5 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
6 temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura
7 pública la siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
8 Públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga la cesión de
9 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura
11 pública de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de Cedentes,
12 los cónyuges DARWIN JAVIER MENDOZA PARRAGA y NURY PATRICIA
13 MENDOZA ARTEAGA, los cónyuges JHONNY GERONIMO MENDOZA
14 PARRAGA y VIRGINIA AUXILIADORA MESIAS MENDOZA por sus propios
15 y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor
16 AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA, divorciado, por sus propios
17 derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
18 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
19 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con fecha cuatro (4) de mayo
20 de dos mil once (2011), Notaría Quinta del cantón Quito, se constituyó la
21 compañía IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA., debidamente
22 inscrita el trece (13) de julio de dos mil once (2011) en el Registro Mercantil
23 del cantón Quito, b) La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de
24 la compañía IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA., celebrada
25 el cinco (5) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), autorizó y consintió a los
26 señores Darwin Javier Mendoza Párraga y Jhonny Gerónimo Mendoza
27 Párraga, socios de la compañía, desvincularse de la misma y ceder la
28 totalidad sus participaciones de conformidad con la cláusula siguiente:

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** De conformidad con el Acta
2 de Junta General Universal y Extraordinaria antes mencionada que se agrega
3 como documento habilitante se autorizó y consintió a señores **Darwin Javier**
4 **Mendoza Párraga Y Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga**, socios de la
5 compañía, desvincularse de la misma y ceder la totalidad sus participaciones
6 esto es veinte y cinco (25) participaciones cada uno a valor nominal de cada
7 participación de la siguiente manera: a) El señor Jhonny Gerónimo Mendoza
8 Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor **AUXILIO**
9 **EFREN MENDOZA PARRAGA**, esto es, veinte y cinco (25) participaciones;
10 b) El señor **Darwin Javier Mendoza Párraga** cede la totalidad de sus
11 participaciones a favor del señor **AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA**,
12 esto es, veinte y cinco (25) participaciones. Los Cedentes manifiestan que es
13 su voluntad, la de ceder como en efecto lo hace por medio de este acto a
14 favor del Cesionario el número de participaciones antes descrito, esto es
15 veinte y cinco participaciones (25) cada cedente, por el valor nominal de diez
16 dólares cada participación. El Cesionario a su vez declara que acepta la
17 cesión de participaciones por ser en su beneficio. Aclárese que la cesión
18 comprende a favor del Cesionario todos los derechos y beneficios sociales.
19 Así mismo, se señala que, la inversión que realiza el Cesionario es nacional
20 directa. Con estos, antecedentes el cuadro de integración del capital de la
21 Compañía **IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA.**, queda
22 integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES
CARMEN YOLANDA FERNADEZ MUÑOZ	50
AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA	50
TOTAL	100

23 **CUARTA: PRECIO.-** Por la transferencia de las cincuenta 50
24 participaciones se ha estipulado entre las partes el valor total de USD. \$

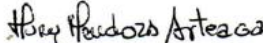
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

500,00 (QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS) considerando el precio nominal de cada participación, es decir, USD. \$ 10,00, (DIEZ DÓLARES AMERICANOS), valor que los Cedentes declaran haber recibido del Cesionario a su entera satisfacción, en numerario, sin que tenga ningún reclamo que hacer y por tanto no se reserva ningún derecho. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de la presente cesión de participación por estar de acuerdo a sus intereses. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Francisco Betancourt Saltos, con matrícula profesional número once mil quinientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo que doy fe.-


DARWIN JAVIER MENDOZA PARRAGA

CEDENTE

C.C. No.: /307906501


NURY PATRICIA MENDOZA ARTEAGA

CONYUGE CEDENTE

C.C. No.: 130936618-3

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

Notario



1

2

3

4 **JHONNY GERONIMO MENDOZA PARRAGA**

5 **CEDENTE**

6 **C.C. No.: 130790651-9**

7

8

9 **VIRGINIA AUXILIADORA MESIAS MENDOZA**

10 **CONYUGE CEDENTE**

11 **C.C. No.: 131064251-6**

12

13

14 **AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA**

15 **CESIONARIO**

16 **C.C. No.: 130642967-9**

17

18

19 **DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**

20

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

21

22

23

24

25

26

27

28

El Nota....

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E11331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA M LEOPOLDO EFREN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA OLINDA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-19

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PARRAGA
AUXILIO EFREN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº. 130642967-9

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0234

NÚMERO DE CERTIFICADO

1306429679

CÉDULA

MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN

MANABI
PROVINCIA
ROCAFUERTE

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ROCAFUERTE

CANTÓN
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L

Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento

ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En feja(s)

Quito, 13 DIC 2016

M.Sc. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.

M.C. NOTARIO CUARTO



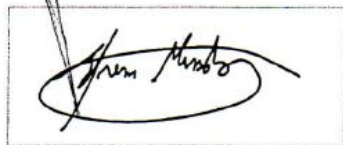
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306429679

Nombres del ciudadano: MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: MENDOZA M LEOPOLDO EFREN

Nombres de la madre: PARRAGA OLINDA MONSERRATE

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 13:43:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-38a17e8e562d422



ECUATORIANA***** E333311122

CASADO DARWIN J MENDOZA PARRAGA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FULTON RAMON DE LA CRUZ M

GRECIA APOLONIA ARTEAGA

QUITO 12/10/2009

12/10/2021

REN 1845552

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 130936618-3

MENDOZA ARTEAGA NURY PATRICIA

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

14 ABRIL 1980

REG. CIVIL 004- 0130 01673 F

MANABI/ PORTOVIEJO 1980

Portoviejito

Greya Mendoza Arteaga

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0241

NUMERO DE CERTIFICADO 1309366183

MENDOZA ARTEAGA NURY PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELEN
PARROQUIA

1
3
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L. Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En fe(s)

Quito, 13 DIC 2016

M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

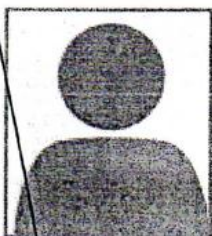


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309366183

Nombres del ciudadano: MENDOZA ARTEAGA NURY PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DARWIN J MENDOZA PARRAGA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: FULTON RAMON DE LA CRUZ M

Nombres de la madre: GRECIA APOLONIA ARTEAGA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 12:42:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-45fbfa2da9454ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CITADANIA 130790650-1

MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

25 DICIEMBRE 1977

001- 0002 00002 M

MANABI/ROCAFUERTE

ROCAFUERTE 1979

[Signature]

[Fingerprint]

EQUATORIANA***** E384313144

CASADO MURY P. MENDOZA ARTEAGA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LEOPOLDO EFREN MENDOZA MENDOZA

OLINDA MONSERRATE PARRAGA C

QUITO 05/11/2008

05/11/2020

REN 0488070

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0285 1307906501

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA CARCELEN 3

QUITO PARROQUIA ZONA

CANTÓN

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la

Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento

ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En feja(s)

Quito

13 DIC 2016



M.Sc. RÓMULO JOSE LITO BALLO Q.

M.C.

NOTARIO CUARTO



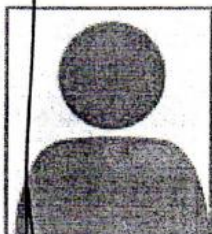
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307906501

Nombres del ciudadano: MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NURY P MENDOZA ARTEAGA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: LEOPOLDO EFREN MENDOZA MENDOZA

Nombres de la madre: OLINDA MONSERRATE PARRAGA C

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 13:42:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c26d66865cdf42a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **131014251-6**

APellidos y Nombres:
MESIAS MENDOZA VIRGINIA AUXILIADORA

Lugar de nacimiento:
MANABI PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento:
1979-02-20

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
F

Estado civil:
CASADO

Conyugue:
JOHNNY GERONIMO MENDOZA PARRAGA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
E333814222

APellidos y Nombres del Padre:
MESIAS SALTOS RAMON VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre:
MENDOZA PONCE RITA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2015-10-07

Fecha de Expiración:
2025-10-07

Director General: [Firma]

Ministro del Interior: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0268
1310142516

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MESIAS MENDOZA VIRGINIA AUXILIADORA

CÉDULA:
1310142516

FICHERO:
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARCELEN: 1
PARROQUIA: 3
ZONA: 3

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En [Firma]

Quito **13 DIC 2016**

M.Sc. ROMULO JOSELITO FALLO Q.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Virginia Mesias

Número único de identificación: 1310142516

Nombres del ciudadano: MESIAS MENDOZA VIRGINIA AUXILIADORA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA PARRAGA JHONNY GERONIMO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: MESIAS SALTOS RAMON VICENTE

Nombres de la madre: MENDOZA PONCE RITA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 13:11:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-23b71bf97452461



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE
CIUDADANIA N. 130790651-9

APellidos y Nombres
MENDOZA PARRAGA
JHONNY GERONIMO

LUGAR DE NACIMIENTO
MARIPE

FECHA DE NACIMIENTO
18/04/28

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADO

VIGENCIA
MEDIAS MENDOZA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

APellidos y Nombres del Titular
MENDOZA MENDOZA LEOPOLDO

APellidos y Nombres de la Madre
PARRAGA CORDERA MONTANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LA GUAYACAN
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

006
006 - 0286 1307906519

NUMERO DE CERTIFICADO
MENDOZA PARRAGA JHONNY GERONIMO

PROVINCIA
QUITO

CANTON
MARIPE

CIRCUNSCRIPCION
CANTON

1
3
ZONA

Suplementario de la Junta

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L.
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

Quito 13 DIC 2016

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Jhonny Geronimo Mendoza Parraga

Número único de identificación: 1307906519

Nombres del ciudadano: MENDOZA PARRAGA JHONNY GERONIMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS MENDOZA VIRGINIA A

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: MENDOZA MENDOZA LEOPOLDO EFREN

Nombres de la madre: PARRAGA C OLINDA MONSERRATE

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 13:11:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ce32da99bcb244f



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 12h00, y encontrándose reunidos la totalidad de los socios en el domicilio de la Compañía IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA., señora Carmen Yolanda Fernández Muñoz, señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga y señor Darwin Javier Mendoza Párraga, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con sujeción a lo establecido en el Art. 119 del mismo cuerpo legal, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión el señor Darwin Javier Mendoza Párraga y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Francisco Betancourt. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y desvinculación de socios.
 2. Cesión de participaciones.
-
1. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.- Toma la palabra el señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga y posteriormente el señor Darwin Javier Mendoza Párraga, quienes manifiestan su voluntad de desvincularse de la sociedad por cuestiones personales y ponen a disposición las participaciones que les pertenece. Los socios por unanimidad aceptan la desvinculación de la compañía de los señores Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga y Darwin Javier Mendoza Párraga, con el fin de ceder todas sus participaciones, sea a los socios de la compañía o a terceras personas interesadas.
 2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.- Toma la palabra el señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga quien manifiesta que es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones, esto es 25 participaciones, así mismo, el señor Darwin Javier Mendoza Párraga, manifiesta también su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, esto es 25 participaciones según el siguiente detalle:
 - a) El señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA, esto es, veinte y cinco (25) participaciones al valor nominal de USD. \$10 cada una;
 - b) El señor Darwin Javier Mendoza Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA, esto es, veinte y cinco (25) participaciones al valor nominal de USD. \$10 cada una;

De esta manera, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES
CARMEN YOLANDA FERNANDEZ MUÑOZ	50
AUXILIO EFREN MENDOZA PARRAGA	50
TOTAL	100

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar lo resuelto por unanimidad.

Por no tener nada más que tratar, se concede una prórroga de treinta minutos para la redacción del acta, luego de la cual se procede a dar lectura de la misma, los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.

Carmen Yolanda Fernández Muñoz
Socio

Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga
Socio

Darwin Javier Mendoza Párraga
Socio

Francisco Betancourt
Secretario Ad-Hoc

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: MENDOZA PARRAGA DARWIN JAVIER Y OTROS, A FAVOR DE: MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN**, y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a trece de Diciembre del año dos mil dieciséis.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 002-002-000062060



20161701005002060

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005002060

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701004P14901

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT SALTOS FRANCISCO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709259715
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 349282

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Mediante Escritura Pública de fecha trece de diciembre del año dos mil dieciséis, ante el doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, en la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía IMPORTADORA MENDOZA PÁRRAGA CIA. LTDA., el señor Jhonny Gerónimo Mendoza Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor AUXILIO EFREN MENDOZA PÁRRAGA, esto es, veinticinco (25) participaciones; y, el señor Darwin Javier Mendoza Párraga cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor AUXILIO EFREN MENDOZA PÁRRAGA, esto es, veinticinco (25) participaciones; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Humberto Navas Dávila Notario Quinto del cantón Quito, el 04 de mayo del 2011.- Quito, a veintiuno de diciembre del año dos mil dieciséis.-

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



